



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 15-IV-98
Nº 329

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno regional arbitre las medidas necesarias para que las mujeres extranjeras en situación de ilegalidad no sean devueltas a sus países de origen, ayudándoles desde esta Administración a su regulación laboral y a su legalización de residencia.

4315

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre si comparte el Gobierno los criterios defendidos por la subcomisión del Congreso de los Diputados de contemplar a los Consejos Reguladores como entidades de derecho privado en la reforma que prepara el M.A.P.A. del "Estatuto

| | Págs. |
|---|-------|
| de la viña, la vid y los alcoholes.?" | 4315 |
| Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre si piensa el Gobierno defender ante el M.A.P.A. la opinión manifestada por el Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja de rechazar que los Consejos Reguladores sean contemplados como entidades de derecho privado. | 4316 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre cuáles son las propuestas-compromiso del Gobierno regional al Ministerio de Fomento en el borrador del supuesto convenio a firmar sobre la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo. | 4317 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre cuál es la valoración económica de la aportación del Gobierno de La Rioja a la construcción del aeropuerto de Agoncillo. | 4318 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre cuánto lleva gastado hasta hoy el Gobierno regional por todos los conceptos en el expediente de construcción del aeropuerto de Agoncillo. | 4318 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a para cuándo cree el Gobierno regional que será declarada de interés general la construcción del aeropuerto de Agoncillo. | 4319 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a en qué fecha se piensa firmar el anunciado convenio con el Ministerio de Fomento para la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo. | 4319 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre qué gestiones se han realizado con AENA y con qué resultado-compromiso en relación con la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo. | 4320 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre qué compromisos financieros sobre el aeropuerto de Agoncillo ha manifestado el Ministerio de Fomento, y, si los ha habido, para qué ejercicio presupuestario. | 4321 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre en qué ejercicio presupuestario y qué cantidad, tanto del Ministerio de Fomento como del Gobierno regional, se va a consignar para la construcción de la estación de mercancías de El Sequero. | 4321 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre qué proyectos o estudios previos y con qué costo ha realizado el Gobierno regional para la estación de mercancías de El Sequero. | 4322 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre en qué fecha tiene previsto o conoce el Gobierno regional que se iniciarán y acabarán las obras de la estación de mercancías de El Sequero. | 4322 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre en qué estado se encuentra el expediente del soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño según conocimiento del Gobierno. | 4323 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre si existe algún compromiso y plazo de actuación por parte de RENFE y el Ministerio de Fomento que el Gobierno conozca, en relación con la necesidad del soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño. | 4324 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre si tiene conocimiento el Gobierno regional de si el Ministerio de Fomento piensa declarar de interés general la construcción de la presa de Posadas o si por el contrario ha abandonado la idea. | 4324 |
| Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre qué alternativa tiene planteada el Gobierno regional para la regulación del río Oja, si la presa de Posadas no la va a construir el Ministerio de | |

Fomento, previa declaración de obra de interés general. 4325

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), sobre qué inversiones públicas considera el Gobierno de La Rioja que pueden ser financiadas por empresas privadas. 4325

Del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), sobre si va a participar el Gobierno de La Rioja en la constitución de la sociedad de financiación de inversiones públicas anunciada en diferentes medios de comunicación. 4326

PROPOSICIONES NO DE LEY RETIRADAS

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS) retira de su tramitación la Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno se realicen actuaciones para integrar la guardería infantil de Santo Domingo de la Calzada en la red de guarderías infantiles de la Comunidad Autónoma, aceptando su cesión y gestión a partir de septiembre de 1996. 4327

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS) retira de su tramitación la Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno regional se realicen las oportunas gestiones ante el Gobierno central para que en el ejercicio presupuestario de 1997 se contemple la oportuna partida que permita en el mismo año la reposición del firme entre Logroño y Alfaro. 4327

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS) retira de su tramitación la Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja, de acuerdo con el Ayuntamiento de Nájera, intervenga en la mejora de las riberas del Najerilla en su tramo derecho a su paso por la ciudad en el año 1997. 4327

PREGUNTAS RETIRADAS

La Diputada señora Valle de Juan (GPS) retira de su tramitación la pregunta relativa a la situación laboral de la Directora General de Bienestar Social en el momento de la toma de posesión de su cargo. 4327

La Diputada señora Valle de Juan (GPS) retira de su tramitación la pregunta relativa a la concesión de compatibilidad para el ejercicio de la docencia privada del Asesor del Presidente del Gobierno. 4328

La Diputada señora Valle de Juan (GPS) retira de su tramitación la pregunta relativa a la situación de la Consejera de Obras Públicas en la empresa M. M. Jevit de Peralta (Navarra). 4328

La Diputada señora Valle de Juan (GPS) retira de su tramitación la pregunta relativa a qué participación tiene el Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social en la empresa "Mantenimiento y Obras Rioja, S.A." 4328

La Diputada señora Valle de Juan (GPS) retira de su tramitación la pregunta relativa a si conoce el Gobierno la participación de la mujer e hijos del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social en las empresas "Parking Logroño, S.A." y "Promociones Sonsi, S.L." 4328

Págs.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), pidiendo:

Copia de las conclusiones de todos los estudios o informes realizados por el Gobierno o empresas contratadas por el mismo, respecto al aeropuerto de Agoncillo. 4329

Copia de los acuerdos del Consejo de Gobierno durante la presente Legislatura respecto al aeropuerto de Agoncillo. 4329

Copia del acuerdo o convenio a suscribir o suscrito entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de La Rioja en relación con la estación de mercancías ferroviarias a construir en El Sequero. 4329

Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió documentación acreditativa y facturas, en su caso abonadas, de todos los gastos efectuados imputados a la partida 1211.04.01.645.03 del presupuesto de 1995. 4330

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K20018, 31 de marzo de 1998, 674.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO REGIONAL ARBITRE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS MUJERES EXTRANJERAS EN SITUACIÓN DE ILEGALIDAD NO SEAN DEVUELTAS A SUS PAÍSES DE ORIGEN, AYUDÁNDOLES DESDE ESTA ADMINISTRACIÓN A SU REGULACIÓN LABORAL Y A SU LEGALIZACIÓN DE RESIDENCIA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputa-

ción General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchísimas mujeres extranjeras huyen de sus países en busca de una vida mejor y con un inmenso esfuerzo económico. Al llegar a España y en nuestro caso a La Rioja, su situación personal y laboral se deteriora enormemente y pasan a un estado de explotación absoluta.

Deportarlas no es la solución. Así sólo las devolvemos de nuevo a la miseria, y las condenamos a una existencia sin futuro.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

A fin de que el Gobierno regional arbitre las medidas necesarias para que las mujeres extranjeras en situación de ilegalidad no sean devueltas a sus países de origen, ayudándoles desde esta Administración a su regulación laboral y a su legalización de residencia.

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20050, 30 de marzo de 1998, 652.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI COMPARTE EL GOBIERNO LOS CRITERIOS DEFENDIDOS POR LA SUBCOMISIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE CONTEMPLAR A LOS CONSEJOS REGULADORES COMO ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO EN LA REFORMA QUE PREPARA EL M.A.P.A. DEL "ESTATUTO DE LA VIÑA, LA VID Y LOS ALCOHOLES".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Congreso de los Diputados, a través de una subcomisión constituida en el seno de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca para estudiar las reformas necesarias para modernizar el sector vitivinícola español y garantizar su viabilidad futura, ha aprobado un informe en el que se solicita que en la reforma del "Estatuto de la viña, la vid y los alcoholes" que prepara el M.A.P.A., se contemple a los Consejos Reguladores como entidades de derecho privado, con lo que perderían su actual capacidad de control e inspección, que en el caso del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, al estar integrado por varias Administraciones públicas, pasaría a ser responsabilidad del propio Ministerio.

Esta propuesta ha sido rechazada por el Pleno del Consejo Regulador de la D.O.C. Rioja. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Comparte el Gobierno los criterios defendidos por la subcomisión del Congreso de los Diputados en este aspecto?

Logroño, 30 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20051, 30 de marzo de 1998, 653.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO DEFENDER ANTE EL M.A.P.A. LA OPINIÓN MANIFESTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA DE RECHAZAR QUE LOS CONSEJOS REGULADORES SEAN CONTEMPLADOS COMO ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Congreso de los Diputados, a través de una subcomisión constituida en el seno de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca para estudiar las reformas necesarias para modernizar el sector vitivinícola español y garantizar su viabilidad futura, ha aprobado un informe en el que se solicita que en la reforma del "Estatuto de la viña, la vid y los alcoholes" que prepara el M.A.P.A., se contemple a los Consejos Reguladores como entidades de derecho privado, con lo que perderían su actual capacidad de control e inspección, que en el caso del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, al estar integrado por varias Administraciones públicas, pasaría a ser responsabilidad del propio Ministerio.

Esta propuesta ha sido rechazada por el Pleno del Consejo Regulador de la D.O.C. Rioja. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Piensa el Gobierno defender ante el M.A.P.A. la opinión manifestada por el Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja?

Logroño, 30 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20052, 31 de marzo de 1998, 657.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁLES SON LAS PROPUESTAS-COMPROMISO DEL GOBIERNO REGIONAL AL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL BORRADOR DEL SUPUESTO CONVENIO A FIRMAR SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL AEROPUERTO CIVIL DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Gobierno regional ha anunciado una vez más sus gestiones ante el Ministerio de Fomento, para la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo.

Es por lo anterior por lo que este Diputado pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuáles son las propuestas-compromiso del Gobierno regional al Ministerio de Fomento en el borrador del supuesto convenio a firmar?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20053, 31 de marzo de 1998, 658.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁL ES LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA A LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Gobierno regional ha anunciado una vez más sus gestiones ante el Ministerio de Fomento, para la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo.

Es por lo anterior por lo que este Diputado pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuál es la valoración económica de la aportación del Gobierno de La Rioja a la construcción del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20054, 31 de marzo de 1998, 659.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁNTO LLEVA GASTADO HASTA HOY EL GOBIERNO REGIONAL POR TODOS LOS CONCEPTOS EN EL EXPEDIENTE DE CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente

Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Gobierno regional ha anunciado una vez más sus gestiones ante el Ministerio de Fomento, para la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo.

Es por lo anterior por lo que este Diputado pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuánto lleva gastado hasta hoy el Gobierno regional por todos los conceptos en el expediente de construcción del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20055, 31 de marzo de 1998, 660.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A PARA CUÁNDO CREE EL GOBIERNO REGIONAL QUE SERÁ DECLARADA DE INTERÉS GENERAL LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Gobierno regional ha anunciado una vez más sus gestiones ante el Ministerio de Fomento, para la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo.

Es por lo anterior por lo que este Diputado pregunta para su respuesta escrita:

¿Para cuándo cree el Gobierno regional que será declarada de interés general la construcción del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20056, 31 de marzo de 1998, 661.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHA SE PIENSA FIRMAR EL ANUNCIADO CONVENIO CON EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA

LA CONSTITUCIÓN DEL AEROPUERTO CIVIL DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Gobierno regional ha anunciado una vez más sus gestiones ante el Ministerio de Fomento, para la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo.

Es por lo anterior por lo que este Diputado pregunta para su respuesta escrita:

¿En qué fecha se piensa firmar el anunciado convenio?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20057, 31 de marzo de 1998, 662.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ GESTIONES SE HAN REALIZADO CON AENA Y CON QUÉ RESULTADO-COMPROMISO EN RELACIÓN CON LA CONSTITUCIÓN DEL AEROPUERTO CIVIL DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Gobierno regional ha anunciado una vez más sus gestiones ante el Ministerio de Fomento, para la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo.

Es por lo anterior por lo que este Diputado pregunta para su respuesta escrita:

¿Qué gestiones se han realizado con AENA y con qué resultado-compromiso?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20058, 31 de marzo de 1998, 663.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ COMPROMISOS FINANCIEROS SOBRE EL AEROPUERTO DE AGONCILLO HA MANIFESTADO EL MINISTERIO DE FOMENTO, Y, SI LOS HA HABIDO, PARA QUÉ EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja,

formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Gobierno regional ha anunciado una vez más sus gestiones ante el Ministerio de Fomento, para la constitución del aeropuerto civil de Agoncillo.

Es por lo anterior por lo que este Diputado pregunta para su respuesta escrita:

¿Qué compromisos financieros sobre el aeropuerto de Agoncillo ha manifestado el Ministerio de Fomento, y, si los ha habido, para qué ejercicio presupuestario?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20059, 31 de marzo de 1998, 664.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y QUÉ CANTIDAD, TANTO DEL MINISTERIO DE FOMENTO COMO DEL GOBIERNO REGIONAL, SE VA A CONSIGNAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE MERCANCÍAS DE EL SEQUERO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Habida cuenta del anuncio por el Gobierno regional de la construcción de la estación de mercancías de El Sequero, este Diputado pregunta:

¿En qué ejercicio presupuestario y qué cantidad, tanto del Ministerio de Fomento como del Gobierno regional, se va a consignar para la construcción de la estación de mercancías de El Sequero?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20060, 31 de marzo de 1998, 665.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PROYECTOS O ESTUDIOS PREVIOS Y CON QUÉ COSTO HA REALIZADO EL GOBIERNO REGIONAL PARA LA ESTACIÓN DE MERCANCÍAS DE EL SEQUERO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Habida cuenta del anuncio por el Gobierno regional de la construcción de la estación de mercancías de El Sequero, este Diputado pregunta:

¿Qué proyectos o estudios previos y con qué costo ha realizado el Gobierno regional para la estación de mercancías de El Sequero?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20061, 31 de marzo de 1998, 666.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ FECHA TIENE PREVISTO O CONOCE EL GOBIERNO REGIONAL QUE SE INICIARÁN Y ACABARÁN LAS OBRAS DE LA ESTACIÓN DE MERCANCÍAS DE EL SEQUERO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Habida cuenta del anuncio por el Gobierno regional de la construcción de la estación de mercancías de El Sequero, este Diputado pregunta:

¿En qué fecha tiene previsto o conoce el Gobierno regional que se iniciarán y acabarán las obras de la estación de mercancías de El Sequero?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20062, 31 de marzo de 1998, 667.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE DEL SOTERRAMIENTO DEL FERROCARRIL A SU PASO POR LOGROÑO SEGÚN CONOCIMIENTO DEL GOBIERNO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Habiendo manifestado el PP y el Gobierno regional la necesidad del soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño, este Diputado pregunta para su respuesta escrita:

¿En qué estado se encuentra el expediente de la citada actuación según conocimiento del Gobierno?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20063, 31 de marzo de 1998, 668.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI EXISTE ALGÚN COMPROMISO Y PLAZO DE ACTUACIÓN POR PARTE DE RENFE Y EL MINISTERIO DE FOMENTO QUE EL GOBIERNO CONOZCA, EN RELACIÓN CON LA NECESIDAD DEL SOTERRAMIENTO DEL FERROCARRIL A SU PASO POR LOGROÑO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la

que solicita respuesta por escrito.

Habiendo manifestado el PP y el Gobierno regional la necesidad del soterramiento del ferrocarril a su paso por Logroño, este Diputado pregunta para su respuesta escrita:

¿Existe algún compromiso y plazo de actuación por parte de RENFE y el Ministerio de Fomento que el Gobierno conozca?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20064, 31 de marzo de 1998, 669.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI TIENE CONOCIMIENTO EL GOBIERNO REGIONAL DE SI EL MINISTERIO DE FOMENTO PIENSA DECLARAR DE INTERÉS GENERAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE POSADAS O SI POR EL CONTRARIO HA ABANDONADO LA IDEA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno regional de si el Ministerio de Fomento piensa declarar de interés general la construcción de la presa de Posadas o si por el contrario ha abandonado la idea?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20065, 31 de marzo de 1998, 670.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ ALTERNATIVA TIENE PLANTEADA EL GOBIERNO REGIONAL PARA LA REGULACIÓN DEL RÍO OJA, SI LA PRESA DE POSADAS NO LA VA A CONSTRUIR EL MINISTERIO DE FOMENTO, PREVIA DECLARACIÓN DE OBRA DE INTERÉS GENERAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Ofi-

cial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Si la presa de Posadas no la va a construir el Ministerio de Fomento, previa declaración de obra de interés general, ¿qué alternativa tiene planteada el Gobierno regional para la regulación del río Oja?

Logroño, 31 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1998L20032, 10 de marzo de 1998, 476.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ INVERSIONES PÚBLICAS CONSIDERA EL GOBIERNO DE LA RIOJA QUE PUEDEN SER FINANCIADAS POR EMPRESAS PRIVADAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Medrano Martín, calificada por la Mesa con fecha 11 de marzo de 1998 y recibida en esta Consejería el 16 de marzo de 1998, relativa a qué inversiones públicas considera el Gobierno de La Rioja que pueden ser financiadas por empresas privadas, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Se consideran como tales todas aquéllas de interés general para La Rioja, y que no necesariamente deban ser financiadas con fondos públicos.

Logroño, 30 de marzo de 1998. El Consejero, de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al

expediente de referencia.

Expte.: 1998L20033, 10 de marzo de 1998, 477.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI VA A PARTICIPAR EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS ANUNCIADA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Medrano Martín, calificada por la Mesa con fecha 11 de marzo de 1998 y recibida en esta Consejería el 16 de marzo de 1998, relativa a si va a participar el Gobierno de La Rioja en la constitución de la sociedad de financiación de inversiones públicas anunciada en diferentes medios de comunicación, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Esta Consejería de Hacienda y Promoción Económica le comunica que no.

Logroño, 30 de marzo de 1998. El Consejero, de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

PROPOSICIONES NO DE LEY RETIRADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha tomado en consideración el escrito por el que se retira, por su autor, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K20028, 7 de mayo de 1996, 674.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO SE REALICEN ACTUACIONES PARA INTEGRAR LA GUARDERÍA INFANTIL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA EN LA RED DE GUARDERÍAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, ACEPTANDO SU CESIÓN Y GESTIÓN A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de abril de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha tomado en consideración el escrito por el que se retira, por su autor, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996K20039, 2 de septiembre de 1996, 1.272.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA

A QUE POR EL GOBIERNO REGIONAL SE REALICEN LAS OPORTUNAS GESTIONES ANTE EL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 1997 SE CONTEMPLE LA OPORTUNA PARTIDA QUE PERMITA EN EL MISMO AÑO LA REPOSICIÓN DEL FIRME ENTRE LOGROÑO Y ALFARO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de abril de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha tomado en consideración el escrito por el que se retira, por su autor, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1997K20018, 22 de abril de 1997, 986.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, DE ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO DE NÁJERA, INTERVENGA EN LA MEJORA DE LAS RIBERAS DEL NAJERILLA EN SU TRAMO DERECHO A SU PASO POR LA CIUDAD EN EL AÑO 1997.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de abril de 1998.

PREGUNTAS RETIRADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha tomado en consideración el escrito por el que se retira, por su

autor, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996L10045, 15 de abril de 1996, 515.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A LA SITUACIÓN LABORAL DE LA DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL EN EL MOMENTO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE SU CARGO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de abril de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha tomado en consideración el escrito por el que se retira, por su autor, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996L10046, 15 de abril de 1996, 516.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE COMPATIBILIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA PRIVADA DEL ASESOR DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de abril de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha tomado en consideración el escrito por el que se retira, por su autor, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996L10047, 15 de abril de 1996, 517.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS EN LA EMPRESA M.M. JEVIT DE PERALTA (NAVARRA).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de abril de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha tomado en consideración el escrito por el que se retira, por su autor, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996L10054, 15 de abril de 1996, 518.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ PARTICIPACIÓN TIENE EL CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL EN LA EMPRESA "MANTENIMIENTO Y OBRAS RIOJA, S.A."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de abril de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha tomado en consideración el escrito por el que se retira, por su autor, la iniciativa de referencia.

Expte.: 1996L10053, 15 de abril de 1996, 519.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI CONOCE EL GOBIERNO LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER E HIJOS DEL CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL EN LAS EMPRESAS "PARKING LOGROÑO, S.A." Y "PROMOCIONES SONSI, S.L."

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de abril de 1998.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40146, 31 de marzo de 1998, 671.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS CONCLUSIONES DE TODOS LOS ESTUDIOS O INFORMES REALIZADOS POR EL GOBIERNO O EMPRESAS CONTRATADAS POR EL MISMO, RESPECTO AL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40144, 31 de marzo de 1998, 672.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA RESPECTO AL AEROPUERTO DE AGONCILLO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

celebrada el día 3 de abril de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 1998L40145, 31 de marzo de 1998, 673.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40101, 10 de febrero de 1998, 260.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL ACUERDO O CONVENIO A SUSCRIBIR O SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE FOMENTO Y EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN RELACIÓN CON LA ESTACIÓN DE MERCANCÍAS FERROVIARIAS A CONSTRUIR EN EL SEQUERO.

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y FACTURAS, EN SU CASO ABONADAS, DE TODOS LOS GASTOS EFECTUADOS IMPUTADOS A LA PARTIDA 1211.04.01.645.03 DEL PRESUPUESTO DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de abril de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|--|-------------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial : | 5.000 ptas. |
| Número suelto: | 100 ptas. |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones : | 6.000 ptas. |
| Número suelto: | 200 ptas. |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.